GOBIERNO REGIONAL
REGION DE COQUIMBO

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 851, de fecha 08 de Julio del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15282

Se acuerda solicitar el apoyo del Sr. Gobernador Regional para realizar la iniciativa “Concurso literario en el marco de la Celebración de los 80 años del Premio Nobel de Literatura a Gabriela Mistral” a fin de presentarla en la Mesa Conmemoración 80° Aniversario Premio Nobel de Gabriela Mistral, siendo una manera de rendir homenaje a su figura mediante esta iniciativa?que convoque a estudiantes, docentes, escritores emergentes y la comunidad general, con el fin de promover la creación literaria, el conocimiento de la vida y obra de Gabriela Mistral, y reforzar los vínculos entre cultura, educación e identidad regional.

Esta iniciativa se enmarca dentro de los lineamientos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2030 del Gobierno Regional de Coquimbo, que promueve la cultura y la identidad regional como motores del desarrollo humano sostenible, con enfoque de equidad territorial e inclusión.

Propuesta:

Categorías

1. **Estudiantes de educación básica**
2. **Estudiantes de educación media**
3. **Público general (mayores de 18 años)**

Temáticas sugeridas

- Gabriela Mistral y su legado como mujer, poeta y maestra.
- Educación, infancia y justicia social.
- La identidad y la tierra: memoria, raíces y pueblos originarios.
- La voz femenina en la literatura.
- Imaginarios inspirados en los paisajes y temas mistralianos.
- Agua y agricultura

Géneros y Extensión

Los trabajos podrán presentarse en los siguientes géneros:

- **Poesía:**?máximo 1 página (formato Word o PDF, letra Arial 12, interlineado 1.5).
- **Cuento o relato breve:**?máximo 2 páginas (mismo formato que poesía).

Los textos deben ser originales, inéditos y no estar participando en otros concursos.

Calendarización

- Lanzamiento concurso **AGOSTO**

- Cierre de postulaciones**Octubre 2025**
- Ceremonia de premiación**Noviembre**

Criterios de Evaluación

- Calidad literaria y originalidad
- Coherencia con la temática mistraliana
- Dominio del lenguaje y creatividad
- Pertinencia según la categoría

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

CONSEJO REGIONAL · REGION DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL